

CONVOCATORIA PARA EL STUDY ABROAD VISITING STUDENT PROGRAM

UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA

Por la presente convocatoria, la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH) invita a estudiantes universitarios de cualquier nacionalidad a participar en su **Study Abroad Visiting Student Program**, un programa de movilidad internacional que les permitirá cursar de forma flexible asignaturas de distintos Grados durante un semestre (mínimo de 18 créditos ECTS) o un curso académico completo (máximo de 60 créditos ECTS).

A continuación, se detallan las características y requisitos del programa:

1. Descripción del Study Abroad Visiting Student Program

Este programa de movilidad internacional para estudiantes universitarios de Grado está diseñado para ofrecer una experiencia académica internacional a los estudiantes que desean cursar de forma temporal estudios en la Universidad CEU Cardenal Herrera, sin necesidad de solicitar un traslado oficial de expediente. Para ello, es necesario que exista convenio entre la Universidad CEU Cardenal Herrera y la Universidad de origen.

El programa de Estudiantes **Study Abroad Visiting Student Program** permite a los estudiantes incoming cursar durante su estancia las asignaturas que haya seleccionado dentro de las incluidas en la “Oferta académica: Study Abroad Visiting Student Program” .

Al finalizar la estancia, los estudiantes recibirán un Certificado Académico (*Transcript of Records*) expedido por Secretaría General de la Universidad CEU UCH con las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas, que podrán presentar en su universidad de origen en caso de que solicitaran una convalidación de estos. En cualquier caso, será responsabilidad exclusiva del estudiante acordar el reconocimiento de los créditos obtenidos en la Universidad CEU Cardenal Herrera con su universidad de origen. Los coordinadores de la Universidad CEU Cardenal Herrera están exentos en todo caso de responsabilidad en la elección de asignaturas de esta tipología de movilidad

2. Requisitos

-Estar estudiando en una Universidad y haber cursado y completado el equivalente a un curso académico en la universidad de origen.

-Los estudiantes extranjeros deberán cumplir con las normativas españolas vigentes lo relacionado con visados, seguros médicos y cualquier otro requisito legal para residir en España durante su estancia académica.

-El estudiante deberá contratar el servicio de Hospitality ofrecido por la Universidad CEU Cardenal Herrera, el cual le ayudará con su estancia en nuestra institución.

-Si el estudiante deseara continuar con sus estudios en la Universidad CEU Cardenal Herrera al finalizar el periodo máximo permitido (un curso académico), deberá seguir el procedimiento ordinario de traslado y convalidación de estudios para extranjeros, y actualizar toda la documentación legal.

-La enseñanza en la Universidad CEU Cardenal Herrera se imparte mayoritariamente en español. Para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el español deberán justificar un nivel de español B2. Para aquellos grados en los que la enseñanza sea en inglés o francés, se deberá justificar un nivel B2 en ambos casos.

3. Oferta Académica

El programa de Estudiantes Study Abroad Visiting Student Program permite a los estudiantes *incoming* cursar durante su estancia las asignaturas que haya seleccionado dentro de las incluidas en el Catálogo: “Oferta académica: **Study Abroad Visiting Student Program**”. Los interesados deberán consultar los planes de estudio de cada asignatura del catálogo para seleccionar las asignaturas más adecuadas a sus intereses académicos. Se debe tener en cuenta que la asistencia a clase es obligatoria y que los horarios deben ser compatibles.

En cualquier caso, la matriculación en asignaturas está sujeta a la disponibilidad de plazas en el momento de la matriculación. Cada facultad o escuela se reservará el derecho de admisión según disponibilidad de plazas.

Cada asignatura puede tener horarios y grupos diferentes y es importante tenerlo en cuenta para evitar coincidencia de asignaturas. El estudiante podrá consultar los horarios en plazo señalado para tal efecto. No obstante, estos horarios podrán estar sujetos a cambios por motivos de organización académica. En esos casos, los coordinadores de relaciones internacionales y de movilidad correspondientes facilitarán el acceso a los horarios actualizados de cada una de las titulaciones.

Los estudiantes podrán matricularse en asignaturas de cualquier curso y titulación siempre y cuando se disponga de plaza. No obstante, para cursar determinadas asignaturas podrá ser obligatorio contar con una formación previa específica o estar matriculado en la Universidad de origen en un Grado relacionado directamente con el área de conocimiento.

4. Costes y Becas

Los estudiantes del Programa Study Abroad Visiting Student Program deberán abonar las tasas académicas completas de la matrícula correspondiente al Study Abroad Visiting Student Program (600€ en concepto de Pack Hospitality + Matrícula) y el coste correspondientes a los ECTS de las asignaturas seleccionadas y matriculadas. El coste estimado por crédito ECTS es el siguiente:

Facultad/Escuela o Titulación	Precio Crédito
Derecho	108€.
Ciencias Políticas	108€.
Dirección de Empresa	108€.
Marketing	108€.
Comunicación Audiovisual	103€
Periodismo	103€
Publicidad y Relaciones Públicas	103€
Educación Infantil	76€
Educación Primaria	76€
CC. Actividad Física y Deporte	95€
Veterinaria	176€
Veterinary Medicine (Inglés)	226€
Médecine Vétérinaire (Francés)	226€
Enfermería	114€
Nursing (Inglés)	126€
Farmacia	129€
Pharmacy (Inglés)	181€
Nutrición Humana y Dietética	101€
Fisioterapia	107€
Odontología	216€
Dentistry (Inglés)	299€
Medicina	212€

Medicine	245€
Architecture (Arquitectura)	126€
Ingeniería Industrial y Desarrollo de Productos	106€

5. Normativa Universitaria

Como cualquier otro alumno de la Universidad CEU Cardenal Herrera, los estudiantes del Study Abroad Visiting Student Program estarán sujetos al cumplimiento de todas las normativas internas de la universidad, incluyendo el calendario académico, los reglamentos de exámenes, y la normativa general de la universidad.

6. Alojamiento

La Oficina de Relaciones Internacionales podrá proporcionar información y orientación sobre las opciones de alojamiento alrededor del campus, pero no será responsable de la obtención de alojamiento. Sin embargo, contará con el apoyo del Servicio de Hospitality para la búsqueda de alojamiento.

7. Solicitud

El estudiante deberá enviar un correo electrónico con los siguientes datos a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU Cardenal Herrera:

- Nombre completo del estudiante
- Titulación en la universidad de origen
- Periodo solicitado
- Materias que el estudiante desea cursar (mínimo 18 créditos ECTS para movilidades de 1 semestre / máximo 60 créditos para movilidades de curso completo). (Anexo III)
- Correo electrónico de contacto del estudiante

Correo electrónico al que se deberán enviar estos datos:
incoming@uchceu.es

Tras la recepción de la documentación, se valorarán las candidaturas recibidas y se contactará con los estudiantes aceptados. A estos estudiantes se les enviarán las instrucciones necesarias para completar la matrícula de las asignaturas que desee cursar.

8. Plazos de Solicitud

La Universidad CEU Cardenal Herrera ofrece la posibilidad de realizar estancias semestrales o anuales. Los plazos para enviar el formulario de inscripción con la documentación adjunta son los siguientes:



- Anual (septiembre-junio): julio
- 1er Semestre (septiembre-febrero): julio
- 2º Semestre (febrero-junio): diciembre

9. Documentación que Adjuntar

Una vez que el estudiante haya sido aceptado en el programa, deberá enviar la siguiente documentación:

1. Pasaporte o documento de identidad en vigor escaneado en formato PDF.
2. Tarjeta Sanitaria o póliza de seguro médico escaneada en PDF.
3. Documento que acredite que está cursando estudios universitarios (certificación académica, carta de admisión, etc.) y que ha completado el equivalente a un curso académico.
4. Certificado oficial de idioma inglés o español que acredite un mínimo de nivel B2 o intermedio o declaración responsable del nivel de idioma (Anexo I)
5. Declaración responsable estudios universitarios (Anexo II)
6. Listado de asignaturas que se van a cursar (Anexo III)

Es importante que se adjunten todos los documentos indicados para completar el formulario de inscripción. La Carta de Aceptación necesaria para la solicitud del visado se emitirá una vez recibida toda la documentación y se haya formalizado la matrícula. Este certificado se enviará directamente al estudiante por correo electrónico.

Los documentos adjuntados en la solicitud deben ser entregados en español, inglés o francés. De no ser así, deberán ir acompañados de la correspondiente traducción oficial, que podrá hacerse por la Oficina de Interpretación y Lengua de Ministerio de Asuntos Exteriores, por la UNESCO o cualquier organización oficial reconocida por el Estado español, por cualquier representación oficial del Estado español en el extranjero, por la presentación diplomática o consular en España del país de origen o por traductor jurado debidamente autorizado o inscrito.

El certificado de admisión para la solicitud del visado se emitirá cuando se reciba la documentación anteriormente indicada junto con el justificante de pago. La Universidad CEU Cardenal Herrera enviará el certificado escaneado por email directamente al alumno.

10. Renuncias

La renuncia del estudiante por motivos ajenos a la universidad no conllevará la devolución de las tasas pagadas.

Asimismo, se considerará renuncia tácita de aquellos estudiantes que se hayan matriculado, pero no hayan abonado las tasas en el plazo establecido. Como consecuencia de esta renuncia tácita, se procederá a la anulación de la matrícula.

11. Información Adicional

Para obtener más información, los estudiantes pueden contactar con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU Cardenal Herrera, que está disponible para ofrecer una atención personalizada y aclarar cualquier duda.

Oficina de Relaciones Internacionales - Universidad CEU Cardenal Herrera

Email: incoming@uchceu.es

Anexo I

DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE ACREDITA EL NIVEL DE
IDIOMA PARA ACCEDER AL STUDY ABROAD VISITING STUDENT
PROGRAM.

PERSONAL STATEMENT OF HAVING SUFFICIENT LANGUAGE LEVEL
FOR THE
STUDY ABROAD VISITING STUDENT PROGRAM.

DECLARATION SUR L'HONNEUR DE NIVEAU DE LANGUE SUFFISANT
POUR ACCEDER AU STUDY ABROAD VISITING STUDENT PROGRAM

Apellidos/Surname/ Prénom :

Nombre/ Name/ Nom:

Documento de identidad /ID number/ Numero de CNI:

Declaro que mis conocimientos del idioma Español Inglés me permitirán
seguir de forma

adecuada las clases en los estudios que solicito.

I declare that my knowledge of the Spanish English language will allow me to
adequately complete coursework in the program that I am applying for.

Je déclare sur l'honneur que mes connaissances en Espagnol et en Anglais
me permettront de terminer convenablement les cours du programme pour
lequel je postule

En/In/ À , a de de 20.... (DD,MM,YY)

(Firma del interesado/a – Signature

Anexo II

DECLARACIÓN RESPONSABLE/STATEMENT OF RESPONSABILITY/
DÉCLARATION DE RESPONSABILITÉ

El abajo firmante/the undersigned/ Le soussigné:
Nombre/Name/Nom: _____

_____ Pasaporte/Passport/ID Card number/Numéro de CNI
: _____

Nacionalidad/Nationality/Nationalité:

_____ Universidad de origen/ Home University/Université
d'origine: _____

Grado/Degree/Diplôme: _____

_____ DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD/ I DECLARE UNDER
MY OWN RESPONSABILITY/JE DÉCLARE SOUS MA PROPRE
RESPONSABILITÉ :

Que cumpla con los requisitos académicos para cursar estudios, en régimen de matrícula extraoficial, relacionados con los que venía cursando en mi universidad de origen. That I meet the academic requirements to pursue studies, under unofficial enrollment, related to those I had been studying at my home university. Que je remplis les exigences académiques pour poursuivre des études, sous un régime d'inscription non officiel, liées à celles que j'ai étudiées dans mon université d'origine.

Fecha/Date: _____ Firma/Signature: _____

Anexo III

Listado de asignaturas preferentes que quieres cursar | List of courses you want to take | Liste de cours que vous souhaitez suivre

* Aviso: Este listado es orientativo y la matriculación en asignaturas está sujeta a la disponibilidad de plazas en el momento de la matriculación | Please note that this listing is for reference only, and enrollment in courses is subject to the availability of slots at the time of enrollment. Veuillez noter que cette liste est fournie à titre indicatif uniquement et que l'inscription aux cours est soumise à la disponibilité des places au moment de l'inscription.

	CÓDIGO CODE	ASIGNATURA SUBJECT MATIERE	CRÉDITOS CREDITS	GRADO BACHELOR'S DEGREE DIPLÔME
1				
2				
3				
4				
5				
6				



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*